



**PRUEBA TEÓRICA DEL EJERCICIO DE  
TÉCNICO ESPECIALISTA I, ESPECIALIDAD  
RESTAURACION DEL PATRIMONIO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**Examen 28 de marzo de 2023**





1. **No constituyen principios generales de la acción preventiva, en materia de riesgos laborales, según lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales:**
  - a) Evaluar los riesgos que no se pueden evitar.
  - b) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.
  - c) Combatir los riesgos en su origen.
  - d) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
2. **Respecto a la declaración de ruina, en el artículo 25 de la Ley 3/13 de 18 de junio debe establecerse:**
  - a) Todo expediente de declaración de ruina que afecte a un Bien de Interés Cultural declarado en la categoría de Monumento se someterá a informe preceptivo del Colegio de Arquitectos de la Comunidad de Madrid.
  - b) Todo expediente de declaración de ruina que afecte a un Bien de Interés Cultural declarado en la categoría de Monumento se someterá a informe preceptivo de la Dirección General competente en materia de patrimonio histórico.
  - c) Todo expediente de declaración de ruina que afecte a un Bien de Interés Cultural declarado en la categoría de Monumento se someterá a informe preceptivo de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.
  - d) Todo expediente de declaración de ruina que afecte a un Bien de Interés Cultural declarado en la categoría de Monumento se someterá a informe preceptivo de la Subdirección General de Museos Estatales. competente en mater.
3. **Según la Ley 3/13, de 18 de junio, el Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid depende de:**
  - a) El Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid depende de la Conferencia Episcopal.
  - b) El Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid depende de la Conferencia de Rectores.
  - c) El Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid depende de la Confederación de Empresarios Independientes de la Comunidad de Madrid.
  - d) El Registro de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid depende y es gestionado por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.
4. **La limpieza de la capa pictórica de una obra es una operación delicada porque, indica la respuesta incorrecta:**
  - a) Se puede alterar gravemente el aspecto de la obra.
  - b) Es reversible.
  - c) Depende del criterio del restaurador/a.
  - d) Depende de la formación del restaurador/a.
5. **Un barniz que cubre la capa pictórica de una obra ha de retirarse cuando, indica la respuesta incorrecta:**
  - a) Está mezclado con pigmentos, como veladura.
  - b) Presenta arañazos que alteran la lectura visual de la obra.
  - c) Se encuentra muy oxidado y amarillento.
  - d) Se ha teñido para disimular repintes anteriores.

6. **El agua es considerada un disolvente débil, pero su uso puede ser peligroso sobre, indica la respuesta incorrecta:**
- a) Pintura al temple.
  - b) Bol.
  - c) Estuco.
  - d) Pintura al óleo.
7. **Indica la respuesta en la que estos disolventes están ordenados de izquierda a derecha, de más débil a más fuerte: 1 Dimetil Formamida, 2 Alcohol, 3 Acetona, 4 White Spirit**
- a) 1, 2, 3, 4.
  - b) 4, 1, 3, 2.
  - c) 3, 2, 1, 4.
  - d) 4, 2, 3, 1.
8. **“Estucar” para un/a restaurador/a es cubrir, indica la respuesta correcta:**
- a) Con papel de seda y cola de conejo la capa pictórica de una obra.
  - b) Con pintura las lagunas estucadas de una obra.
  - c) Con estuco las lagunas que presenta una obra al caerse su aparejo y/o su capa pictórica.
  - d) Con barniz las lagunas estucadas de una obra.
9. **El bol utilizado para dorar una superficie con pan de oro es, indica la respuesta correcta:**
- a) Un recipiente para tal fin.
  - b) Una tierra roja preparada para tal fin.
  - c) Una piedra de ágata para bruñir el oro.
  - d) Un pincel específico para aplicar el pan de oro.
10. **El “rigattino” es, indica la respuesta correcta:**
- a) Una técnica de reintegración que deja el estuco de la laguna en un nivel más bajo que la capa pictórica de la obra.
  - b) Una técnica de reintegración cromática de lagunas a base de líneas de color verticales y paralelas.
  - c) Una técnica de reintegración cromática de lagunas con un tono neutro de color.
  - d) Una técnica de reintegración cromática de lagunas que trata de imitar la técnica pictórica de la obra para que dichas lagunas sean imperceptibles.
11. **Razones para reentelar una obra, indica la respuesta incorrecta:**
- a) La obra está muy oscura.
  - b) La extrema debilidad del soporte de la obra.
  - c) El reentelado antiguo de la obra se encuentra en mal estado.
  - d) La obra presenta numerosos desgarros.
12. **La cola utilizada para la preparación de la coletta italiana para el reentelado de una obra es, indica la respuesta correcta:**
- a) Cola de carpintero
  - b) Cola blanca.
  - c) Cola de esturión.
  - d) Cola de conejo.
13. **¿Qué técnica se utiliza para eliminar las manchas de óxido de hierro en la superficie de una escultura de mármol?**
- a) Limpieza en seco.
  - b) Galvanizado.
  - c) Con ácido oxálico.
  - d) No se puede eliminar, hay que retocar la superficie.

- 14. ¿Cuál es la principal responsabilidad del restaurador de obras de arte según su código deontológico?**
- a) Llevar a cabo la intervención decidida por el cliente.
  - b) Realizar restauraciones lo más rápido posible.
  - c) Priorizar la autenticidad y la integridad de la obra de arte.
  - d) No hacer cambios significativos en la obra de arte.
- 15. ¿Cuál es la mejor técnica para restaurar una obra de arte contemporánea?**
- a) Utilizar materiales contemporáneos a la obra.
  - b) Limpiar la obra con productos químicos de nueva generación testados en laboratorio.
  - c) Utilizar técnicas tradicionales y materiales similares a los originales pero distinguibles de éstos.
  - d) No hacer nada y dejar que la obra se deteriore con el tiempo, ya que es parte de la "vida" de la Obra de Arte.
- 16. ¿Es la creatividad una habilidad importante para un restaurador de obras de arte?**
- a) Sí, es importante, aunque no fundamental.
  - b) No, de hecho es peligrosa.
  - c) No es relevante en absoluto.
  - d) Sí, más que cualquier otra habilidad.
- 17. Sobre el trabajo de restaurador, ¿cuál es la diferencia entre conservación y restauración?**
- a) No hay ninguna diferencia
  - b) La conservación trata del estudio de las obras de arte y su entorno inmediato y la restauración trabaja en los aspectos del deterioro de las mismas.
  - c) Conservar tiende a mantener la integridad de los objetos y la restauración pretende devolver el estado original a dichos objetos.
  - d) La diferencia está en los profesionales que ejercen una u otra disciplina.
- 18. ¿Qué tipo de conocimientos técnicos debe tener un restaurador de obras de arte?**
- a) Conocimientos de química y biología.
  - b) Conocimientos de matemáticas y estadística.
  - c) Conocimientos de dibujo y técnicas pictóricas.
  - d) Conocimientos de fotografía y documentación.
- 19. ¿Qué procesos implica la restauración de una obra de arte?**
- a) Análisis, investigación, estudio y documentación del estado de conservación.
  - b) Aquellos que determinen el valor de la pieza para poder establecer un criterio adecuado según el valor patrimonial del objeto.
  - c) Conjunto de acciones aplicadas sobre una obra para detener su deterioro o devolverlas a su estado original.
  - d) Intervención directa de la obra de arte dañada según el criterio más adecuado para el uso dado al bien.
- 20. ¿Qué necesita saber un restaurador de bienes culturales?**
- a) El primer paso para convertirse en un profesional de restauración de arte, es completar un título universitario impartido en facultades de bellas artes, o en escuelas técnicas especializadas.
  - b) Es fundamental tener conocimientos de diversos campos como la historia del Arte, las técnicas artísticas, química, materiales, etcétera.
  - c) La historia de la restauración, así como los diferentes criterios que han de aplicarse en las diferentes ramas de las especialidades de la restauración de obras de arte y el código deontológico profesional.
  - d) La ley del Patrimonio de la región donde ejerza profesionalmente y las características de los materiales que se emplean en el bien.

- 21. La restauración de las obras de arte es:**
- a) Una disciplina multidisciplinar que implica la intervención de diversos agentes
  - b) Un trabajo de carácter artesanal de una persona especializada
  - c) El desarrollo de las técnicas específicas del tratamiento de los materiales inherentes del bien tratado.
  - d) La recopilación de datos sobre las obras de arte para su análisis y posterior uso en los museos e instituciones con patrimonio.
- 22. Los bienes de un Museo o Colección de la UCM, deberán ser inscritos en:**
- a) en el correspondiente libro de registro de cada museo o colección.
  - b) en el libro de registro correspondiente a la Facultad en la que se ubica el Museo o Colección.
  - c) en el correspondiente libro de registro del Patrimonio Histórico de la Universidad Complutense.
  - d) sólo se inscribirán en el libro de registro los bienes pertenecientes a Museos de la Universidad Complutense.
- 23. Las intervenciones de conservación-restauración que se realicen sobre cualquier bien incluido en el inventario general del patrimonio de la Universidad Complutense, deberán ser autorizadas y supervisadas por:**
- a) Por el Director del Museo o Colección al que pertenezca dicho bien.
  - b) El Gerente del Centro en el que se encuentre el Museo o Colección al que pertenezca dicho bien.
  - c) La Unidad de Gestión del Patrimonio Histórico.
  - d) La Subcomisión delegada de Patrimonio Histórico de la UCM.
- 24. El uso de los bienes del patrimonio histórico de la UCM en proyectos de investigación:**
- a) Será aprobado por la Unidad de Gestión del Patrimonio de la UCM.
  - b) Será aprobado por el Vicerrectorado competente en materia de cultura de UCM.
  - c) Será aprobado por la Subcomisión de Patrimonio Histórico de la UCM.
  - d) Será aprobado por la Vicerrectora competente en materia de Investigación de la UCM.
- 25. La aceptación de la donación de bienes a la UCM la realizará:**
- a) La Vicerrectora competente en materia de Cultura de la UCM.
  - b) El Rector de la UCM.
  - c) La Comisión de Patrimonio Histórico de la UCM.
  - d) El Consejo de Gobierno de la UCM.
- 26. ¿Qué tipos de insectos pueden causar daño a las obras de arte?**
- a) Cualquiera
  - b) Culícidos o dípteros nematóceros
  - c) Anthrenus
  - d) Anobitrus
- 27. ¿Qué tipo de daño puede causar el contacto directo de las manos con una obra de arte?**
- a) Pérdida de color y cambios en la textura
  - b) Deterioro del soporte y deformación de la obra
  - c) Con las manos limpias, ninguno
  - d) Acumulación de grasa y suciedad superficial.
- 28. ¿Qué tipo de examen se utiliza para detectar el dibujo subyacente en una pintura?**
- a) Radiografía
  - b) Microscopía electrónica
  - c) Examen visual con luz ultravioleta
  - d) Reflectografía infrarroja

**29. ¿Qué es más importante para acometer una intervención sobre una obra de arte?**

- a) Las pruebas de laboratorio para determinar los daños.
- b) La investigación del origen de los daños y su prevención.
- c) El análisis organoléptico de la superficie a tratar.
- d) Las pruebas de carbono 14.

**30. ¿Qué tipo de examen se utiliza para evaluar la integridad estructural de una escultura?**

- a) Radiografía.
- b) Exámen organoléptico.
- c) Microscopía electrónica.
- d) Pruebas de sonido.

**31. Son obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos, conforme al art. 29 de la Ley 31/1995 de prevención de Riesgos Laborales:**

- a) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.
- b) Realizar los cursos de formación adecuados a su actividad para el mantenimiento de las medidas de seguridad adoptadas en su puesto de trabajo.
- c) Informar a la autoridad laboral en materia de prevención de riesgos sobre las situaciones que, a su juicio, entrañen un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- d) Contribuir con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

**32. Corresponde a la Comisión de Patrimonio Histórico, según lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento del Patrimonio Cultural Histórico-Artístico y Científico-Técnico de la Universidad Complutense de Madrid:**

- a) Elegir a los componentes de la Subcomisión Delegada del Patrimonio Histórico.
- b) Dirigir y coordinar los trabajos técnicos y administrativos de los fondos de los museos y colecciones.
- c) Elaborar la memoria anual de las actividades de los museos y colecciones.
- d) Definir directrices de organización y funcionamiento de los museos y colecciones.

**33. Conforme al Régimen general del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid:**

- a) Los propietarios o poseedores de bienes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid tienen el deber específico de conservarlos y custodiarlos.
- b) Las personas físicas o jurídicas que se dediquen habitualmente al comercio de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid deberán inscribirse en el registro que para tal fin dispondrá el Ministerio de Cultura.
- c) Los subastadores habrán de notificar, con un plazo de antelación de treinta días, las subastas públicas en las que pretenda enajenarse cualquier bien mueble integrante del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.
- d) La Administración competente podrá recabar de los titulares de derechos sobre bienes integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid el examen de los mismos a los efectos de comprobar su estado de conservación o para su protección específica, si procediese.

**34. Según lo dispuesto en el art. 3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, constituyen categorías de bienes inmuebles declarados de Interés Cultural:**

- a) Bien de Interés Industrial.
- b) Jardín Monumental.
- c) Conjunto Arqueológico.
- d) Paisaje Histórico.

- 35. Los bienes inmuebles declarados de Interés Cultural según la Ley 3/13, de 18 de junio, deberán ser integrados en algunas de las siguientes categorías:**
- a) Territorios Históricos de gran Relevancia Económica.
  - b) Paisajes Arqueológicos de Interés Arquitectónico
  - c) Jardines Turísticos de Dimensión Histórica
  - d) Conjunto Histórico: la agrupación de bienes inmuebles que configuran una unidad coherente con valor histórico y cultural, aunque individualmente no tengan una especial relevancia.
- 36. Limitaciones al desplazamiento de los bienes inmuebles declarados de interés Cultural, según el artículo 22 de la Ley 3/13 de 18 de junio:**
- a) El traslado definitivo o temporal de estos bienes fuera del territorio de la Comunidad de Madrid deberá ser previamente comunicado a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico, indicando las condiciones del mismo.
  - b) El traslado definitivo o temporal de estos bienes fuera del territorio de la Comunidad de Madrid deberá ser previamente comunicado a la Comandancia de la Guardia Civil.
  - c) El traslado definitivo o temporal de estos bienes fuera del territorio de la Comunidad de Madrid deberá ser previamente comunicado a la Presidenta de la Comunidad de Madrid.
  - d) El traslado definitivo o temporal de estos bienes fuera del territorio de la Comunidad de Madrid deberá ser previamente comunicado al Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.
- 37. La Ley de prevención de Riesgos laborales establece que los trabajadores tienen derecho a:**
- a) Una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y que supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.
  - b) Una protección eficaz en materia de seguridad y seguridad en el trabajo y que supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.
  - c) Una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y que supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a riesgos generales.
  - d) Una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo y que supone la existencia de un correlativo deber del empresario de formación de los trabajadores frente a los riesgos laborales.
- 38. ¿Qué parámetros es necesario tomar en consideración para establecer los valores de Humedad Relativa (HR) de una obra en préstamo?**
- a) El material o materiales constitutivos del objeto y las alteraciones/intervenciones pasadas.
  - b) El material o materiales constitutivos del objeto y la fabricación y/o montaje del objeto
  - c) El material o materiales constitutivos del objeto, su fabricación y montaje, las alteraciones o intervenciones pasadas y el currículum vitae climático.
  - d) El material o materiales constitutivos del objeto, las alteraciones o intervenciones pasadas y el currículum vitae climático.
- 39. El “efecto fotoquímico” en un objeto que está expuesto en un museo o en una sala de exposiciones es el resultado de:**
- a) La cantidad de luz recibida por un objeto multiplicado por el tiempo de exposición.
  - b) La suma de la temperatura y la Humedad Relativa (HR)
  - c) La cantidad de luz recibida dividida entre el tiempo de exposición.
  - d) La intensidad de la luz multiplicada por la cantidad de luz recibida.
- 40. ¿Cómo debe identificarse una caja para el transporte de patrimonio cultural?**
- a) Con un número o código único de referencia anónimo, claramente visible, pintado en cada uno de los laterales de la caja.
  - b) Con una etiqueta donde figure el nombre de la colección o del artista, incluyendo los lugares de procedencia y destino.
  - c) Con una imagen del contenido de la caja que facilite su localización.
  - d) Con un número en cada lateral, una etiqueta con procedencia y destino y una imagen del contenido de la caja.

41. **¿A qué documento nos estamos refiriendo si hacemos mención en el montaje de una exposición temporal a un “condition report”?**
- a) Al informe de las instalaciones del museo o sala donde va a ser alojada la obra.
  - b) A la carta de solicitud del préstamo
  - c) A la póliza de seguros
  - d) Al informe del estado de conservación de la obra en tránsito
42. **¿Qué documento incluye la información sobre las características técnicas de una sala de exposiciones?**
- a) Facility Report
  - b) Condition Report
  - c) Una póliza de seguros del tipo clavo a clavo
  - d) El acta de recepción
43. **¿Cuál de estas opciones no es un material de protección para las zonas de contacto entre el objeto y el soporte?**
- a) Algodón neutro
  - b) Funda termoretráctil de polietileno
  - c) Gel de sílice
  - d) Mylar
44. **Elige una buena pauta de almacenaje para fotografías:**
- a) Almacenarlas en lugares cálidos, húmedos y luminosos.
  - b) Exponerlas a cambios bruscos y/o grandes de temperatura o humedad.
  - c) Almacenamiento en frío.
  - d) Seguir la máxima de un sobre para máximo diez fotografías.
45. **¿Cuál es la mejor manera de exponer un libro abierto?**
- a) Montándolo con unos pesos transparentes sobre las páginas que eviten el movimiento de las páginas.
  - b) Montándolo en un atril con el ángulo de apertura que permita exponerlo por la página deseada, sin forzar la encuadernación.
  - c) Solo se aconseja el montaje abriendo el libro por su primera página.
  - d) Sin soporte, directamente dentro de la vitrina y por su propio peso.
46. **¿Qué nombre tiene la institución que recibe los objetos en préstamo para una exposición?**
- a) Prestador
  - b) Comisario
  - c) Prestatario
  - d) Prestamista
47. **EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ámbito de aplicación.**
- a) Regula el régimen jurídico del patrimonio tanto mueble como inmueble de carácter cultural histórico-artístico y científico-técnico titularidad de la Universidad Complutense de Madrid.
  - b) Sólo regula el régimen jurídico del patrimonio mueble de carácter cultural histórico-artístico y científico-técnico titularidad de la Universidad Complutense de Madrid.
  - c) Regula el régimen jurídico del patrimonio mueble de carácter cultural histórico-artístico y científico-técnico titularidad de la Universidad Complutense de Madrid, así como de su patrimonio inmaterial.
  - d) Resulta también aplicable al patrimonio documental y bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid.

- 48. EL REGLAMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, naturaleza jurídica.**
- a) Los bienes que constituyen el patrimonio cultural histórico-artístico y científico-técnico de carácter mueble y el patrimonio inmaterial de titularidad de la UCM quedan afectos al servicio público de la educación superior, siendo por ello calificables como bienes patrimoniales.
  - b) Estos bienes tienen carácter demanial, y, por tanto, la condición de inalienables, imprescriptibles e inembargables, quedando, por tanto, sujetos al régimen de uso y aprovechamiento propio de los bienes de dominio público.
  - c) Se trata de bienes que pueden ser objeto de tráfico jurídico, pudiendo ser vendidos, arrendados, donados o cedidos.
  - d) Todas las anteriores son falsas.
- 49. De la adquisición de bienes integrantes del patrimonio histórico-artístico de la UCM.**
- a) Será preferente el modo de adquisición a través de herencia, legado o donación, estableciéndose por el Vicerrectorado competente en materia de cultura, protocolos y documentación-tipo para la adecuada gestión de los bienes adquiridos a través de estas formas de adquisición.
  - b) En todo caso, las donaciones deberán ser objeto de aceptación por el Consejo de Gobierno.
  - c) Para la adquisición de los bienes muebles e inmatrimoniales que vayan a formar parte del patrimonio histórico de la UCM, se seguirán las normas establecidas al efecto en el vigente Reglamento de Gestión Económica y Financiera y en las normas de gestión presupuestaria dictadas junto a los presupuestos anuales de la UCM.
  - d) Todas las anteriores son correctas.
- 50. Resultados de la investigación llevada a cabo en Museos y Colecciones.**
- a) Los resultados de todas las investigaciones y estudios efectuados sobre bienes del patrimonio histórico mueble e inmaterial de la UCM, cualquiera que sea el grupo que haya efectuado la investigación o estudio, deberán ser remitidos al Vicerrectorado de Transferencia de la Investigación para dar justificación a la misma.
  - b) Los resultados de todas las investigaciones y estudios efectuados sobre bienes del patrimonio histórico mueble e inmaterial de la UCM, cualquiera que sea el grupo que haya efectuado la investigación o estudio, deberán ser remitidos a la Unidad de Gestión del Patrimonio Histórico para su debida constancia, archivo y, en su caso, difusión.
  - c) Los resultados de todas las investigaciones y estudios efectuados sobre bienes del patrimonio histórico mueble e inmaterial de la UCM, podrán ser remitidos a la Unidad de Gestión del Patrimonio Histórico para su debida constancia, archivo y, en su caso, difusión.
  - d) No será necesario que los resultados de todas las investigaciones y estudios efectuados sobre bienes del patrimonio histórico mueble e inmaterial de la UCM, cualquiera que sea el grupo que haya efectuado la investigación o estudio, sean remitidos a la Unidad de Gestión del Patrimonio Histórico.
- 51. La separación de las partes de un conjunto de bienes muebles o parte del patrimonio inmaterial constitutivos del patrimonio cultural histórico-artístico y científico-técnico de la UCM será excepcional y necesitará autorización expresa de:**
- a) El Consejo de Gobierno
  - b) El Vicerrectorado competente en materia de cultura
  - c) El Rector
  - d) La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 52. Son infracciones graves en materia de protección del patrimonio histórico:**
- a) Las actuaciones causadas por los usuarios y visitantes de Bienes de Interés Cultural o de Interés Patrimonial que causen algún menoscabo en los mismos.
  - b) La realización de intervenciones arqueológicas sin la correspondiente autorización.
  - c) Cualquier intervención u omisión sobre Bienes de Interés Cultural o Interés Patrimonial de las que se derivan su pérdida, destrucción o daños irreparables.
  - d) La falta de notificación a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico de las órdenes de ejecución y expedientes de ruina en los términos establecidos en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid.

53. Según el artículo 5 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, los empresarios concurrentes en el centro de trabajo establecerán los medios de coordinación para la prevención de riesgos laborales que consideren necesarios y pertinentes de los términos previstos en el capítulo V de este real decreto, en cumplimiento del deber de:
- a) Vigilancia
  - b) Cooperación
  - c) Comunicación
  - d) Información
54. Cuál de los siguientes museos no es un museo Complutense:
- a) Museo de Informática García-Santesmases (MIGS), (Facultad de Informática).
  - b) Museo Veterinario Complutense (Facultad de Veterinaria).
  - c) Museo Laboratorio de Historia de la Medicina (Facultad de Medicina).
  - d) Museo de la Farmacia Hispana (Facultad de Farmacia).
55. Según el artículo 44 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, si los daños ocasionados al patrimonio histórico causados por hechos constitutivos de infracción administrativa pudieran ser valorados económicamente, serán sancionados:
- a) Con una multa de entre una y cinco veces el valor de los daños causados en función de las circunstancias previstas en el artículo 43.
  - b) Con una multa de entre 10.000 y 1.000.00 de euros.
  - c) Con una multa de entre una y diez veces el valor de los daños causados en función de las circunstancias previstas en el artículo 43.
  - d) Con una multa de entre 1 y 100.00 euros.

### PREGUNTAS DE RESERVA

56. Ventajas del uso de adhesivos a base de cola natural en el reentelado de una obra, indica la respuesta incorrecta:
- a) Reversibilidad total.
  - b) Poder adhesivo débil.
  - c) No altera el color de la obra.
  - d) No altera el brillo de la obra.
57. ¿Por qué es importante documentar una obra de arte contemporáneo antes de su restauración?
- a) Para conocer la procedencia y la antigüedad de la obra.
  - b) Para registrar los cambios que se hagan durante la restauración.
  - c) Para aumentar el valor de la obra en el mercado.
  - d) No es importante documentar una obra de arte contemporáneo.
58. ¿Qué tipo de examen se utiliza para identificar la presencia de insectos en una obra de arte?
- a) Análisis químico.
  - b) Radiografía.
  - c) Microscopía electrónica.
  - d) Examen organoléptico.
59. El cartón pluma es un sándwich de poliestireno entre dos hojas de cartulina:
- a) Es estable
  - b) Es inestable
  - c) Depende de los materiales constitutivos puedes ser estable o inestable
  - d) Está prohibido su uso para el embalaje de obras de arte.

**60. Cesión temporal.**

- a) La cesión temporal de piezas correspondientes a museos o colecciones podrá efectuarse previa tramitación de un procedimiento administrativo ordinario o abreviado.
- b) El procedimiento ordinario se tramitará y autorizará por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria.
- c) El procedimiento sumario y abreviado, para piezas correspondientes a museos o colecciones de entomología, minerales y herbarios a investigadores e investigadoras a los meros fines de estudio e investigación, se tramitará directamente por el Director/a del museo o colección.
- d) todas las anteriores son correctas.